



## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Madrid, 07 de septiembre de 2018

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018, de 24 de julio, del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursátil, por medio de la presente, hace público el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de AP67 SOCIMI, S.A., en su reunión de 6 de septiembre de 2018, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Avda. de Burgos, 17 -3ª Planta el día 8 de octubre de 2018 a las 10.00 h.

Se adjunta a la presente el anuncio de convocatoria que ha sido publicado en la página web de la sociedad (a saber, [www.ap67socimi.com](http://www.ap67socimi.com), debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

Atentamente,

**D. Alvaro Rubio Garzón**  
**AP67 SOCIMI, S.A.**

**AP67 SOCIMI, S.A.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Extraordinaria de **AP67 SOCIMI, S.A.**, que tendrá lugar en Madrid, Avda. de Burgos, 17 -3ª planta, el próximo día 8 de octubre de 2018, a las 10.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Revocación del nombramiento del actual auditor
- 2.- Nombramiento de Auren y Caudisa como co-audidores para los ejercicios 2018 a 2020.
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Leganés, a 6 de septiembre de 2018

El Presidente



Don Alvaro Rubio Garzón

El Secretario



D. Sebastián Rivero Galán